

**PRIMER CONGRESO DEL COMERCIO ESPAÑOL  
MADRID 29 DE JUNIO 2005**

**GIACOMO REGALDO**  
**Presidente del Grupo Empresarios del Comité Económico y Social Europeo**  
**Vicepresidente de Eurocommerce**

**“EL COMERCIO Y LA NUEVA EUROPA”**

Autoridades, señoras, señores:

Deseo en primer lugar agradecerles esta invitación que me ofrece la posibilidad de hacer con ustedes algunas reflexiones sobre la nueva Europa ampliada, sobre su papel en el escenario mundial y sobre cómo se inserta el comercio, en todas sus dimensiones, en esta realidad.

Hablar de la nueva Europa significa en primer lugar reconocer que una parte significativa de la soberanía nacional, la que va ligada a la moneda, se ha transferido completamente al nivel comunitario y el Banco Central Europeo es custodio y gestor del euro, convertido en moneda común de 12 países de los 25 que forman la Unión Europea.

Pero la nueva Europa es también expresión de una nueva realidad política consecuencia de la ampliación que tuvo lugar el 1 de mayo de 2004 con la entrada de 10 nuevos países y con la perspectiva a corto plazo de la entrada de otros dos. En total seremos 27 miembros de la Unión con la posible posterior ampliación a los países de los Balcanes, y más adelante hasta la entrada de Turquía.

Sin embargo, frente a esta fuerza de atracción, la Unión Europea debe dotarse, mediante la adopción del Tratado Constitucional, de un nuevo orden, y de nuevos instrumentos institucionales y de una agenda de nuevas políticas y reformas económicas para consolidar la ampliación, pero sobre todo para poder afrontar con éxito los retos que plantea la creciente competencia a nivel mundial –EE.UU. y las economías emergentes China e India, en primer lugar–, por el progresivo envejecimiento de la población europea, la división internacional del trabajo y la rapidez de los cambios tecnológicos.

En el año 2000, el Consejo Europeo, con la adopción de la Estrategia de Lisboa, se había puesto la ambiciosa meta de convertir la economía europea del conocimiento en la más competitiva del mundo. A cinco años de distancia, en marzo de este mismo año, a la vista de los decepcionantes resultados, tanto en términos de crecimiento como de empleo y de competitividad, los jefes de Estado y de gobierno han relanzado esta estrategia y esta vez no caben los errores: es necesario un esfuerzo conjunto a todos los niveles y entre todas las partes interesadas con el fin de que Europa retome el sendero del desarrollo.

La nueva estrategia, que se basa en objetivos fijados, limitados y verificables, se plantea en primer lugar el relanzamiento del crecimiento, de la ocupación y de la competitividad, condiciones indispensables para crear recursos suficientes para mantener las aspiraciones de la Unión en el terreno social y medioambiental.

Europa crece demasiado poco: el 1,5% del PIB en 2005 y +/- el 2% en el 2006 son cifras que no permiten desarrollar políticas sociales y ambientales adecuadas y sobre todo que no logran absorber el elevado nivel de desempleo. Es necesario alcanzar un crecimiento del 3% para satisfacer estas últimas exigencias según prevé la estrategia de Lisboa.

Nuestros competidores, ya sean los Estados Unidos o los países emergentes, tienen unas tasas de desarrollo claramente superiores y nos hacen la competencia no sólo en los productos con alto contenido en mano de obra, sino también en los que tienen mayor contenido tecnológico. Europa tiene que librarse de la tenaza de los Estados Unidos, por un lado, con productos de alto valor añadido y, por otro, de los países emergentes con productos de alto contenido de mano de obra, pero también con alto valor añadido, que amenaza con sofocarla.

Las respuestas a este reto se refieren, o mejor, nos refieren a la nueva estrategia de Lisboa: "Trabajar juntos por el crecimiento y el empleo".

La única vía posible para alcanzar este objetivo es una política que promueva globalmente la competitividad del sistema Europa y que cree las condiciones para que las empresas puedan actuar en un contexto económico que favorezca la toma de riesgos, y desarrollar adecuadamente su papel en el mercado para crear nuevos y mejores puestos de trabajo.

Sólo en estas condiciones será posible generar los recursos necesarios para mantener el desarrollo sostenible deseado y proceder a la modernización y promoción de modelo social europeo.

Y las únicas que pueden incrementar a largo plazo el potencial de crecimiento y la creación de puestos de trabajo válidos son las empresas privadas.

En segundo lugar, para que las reformas previstas por la estrategia de Lisboa se puedan llevar a cabo con éxito hay que poner en marcha una nueva gobernanza en la que instituciones y agentes económicos participen en todos los niveles.

Es necesario simplificar los mecanismos y la gobernanza del proceso. Hay que aclarar quién hace qué, y simplificar el sistema para informar de las acciones emprendidas en el programa de acciones de la Unión y en los programas nacionales de acción. Habrá partenariado a la hora de determinar los planes para el crecimiento económico y el empleo, predispuestos sobre una base trienal, para enmarcar la acción en materia de políticas macroeconómica y laboral en la Unión y en los estados miembros, y habrá una única relación a nivel de la Unión y a nivel nacional para evaluar el grado de avance en las acciones previstas.

Evidentemente, en la definición de programas nacionales de acciones, los gobiernos tendrán que prever la participación de los agentes sociales, y el necesario debate de los programas en el ámbito de los parlamentos nacionales. Pero está claro que a los estados miembros les corresponderá gran parte de la responsabilidad de llevar a cabo las reformas previstas en la Agenda de Lisboa.

La recuperación del crecimiento pasa en primer lugar por estimular las inversiones de las empresas e incrementar la demanda interna y externa.

De ahí la exigencia de una serie de medidas concretas y de reformas necesarias:

- Mejorar la reglamentación ya sea mediante la simplificación de la legislación existente, recurriendo siempre que sea posible a formas de autorreglamentación y reduciendo sustancialmente los trámites administrativos que para las micro, pequeñas y medianas empresas se traducen a menudo en un auténtico impuesto oculto.

Lo que es válido a nivel europeo también lo es a nivel nacional puesto que gran parte (el 80%) de los trámites administrativos son nacionales.

Igualmente importante es, para cada propuesta legislativa de la unión, realizar un test que tenga en cuenta el impacto sobre la competitividad y los aspectos económico, social y ambiental. Obviamente, la consulta de los actores económicos es necesaria pero sería conveniente que la evaluación del impacto la llevara a cabo un organismo independiente.

El objetivo final de esta acción es crear las mejores condiciones para el funcionamiento de las empresas en el mercado, minimizando la intervención legislativa y administrativa por parte de las autoridades públicas, partiendo de un principio básico: antes de emprender una acción, pensar en primer lugar las consecuencias que tendrá sobre el sistema de las pymes, que representa la espina dorsal de la economía europea y del comercio en particular.

- Estimular la innovación de todas sus formas y la creación de empresa.

Europa aunque dispone de 25 millones de micro, pequeñas y medianas empresas tiene un índice de emprendedores muy bajo respecto a los Estados Unidos. De ahí la necesidad de crear una cultura de empresa ya a nivel escolar, primario y secundario, y, sobre todo, un contexto favorable a la innovación de las pymes, entre otras cosas, facilitando el acceso al crédito. La innovación, la investigación y el desarrollo exigen también una política antitrust adecuada en ayudas del estado para simplificar los trámites y ofrecer a las empresas la certeza jurídica necesaria mediante la adopción de exenciones por categoría.

De cualquier modo, hay que potenciar la capacidad de inversión en investigación y desarrollo intentando alcanzar el objetivo del 3% del PIB.

La investigación y el desarrollo, con el necesario corolario de la formación durante toda la vida activa, son condiciones esenciales para mejorar la competitividad de los productos y servicios de Europa, asegurar un elevado nivel de protección de los consumidores y un elevado nivel de protección ambiental y de seguridad y salud en los puestos de trabajo.

En el acceso a los programas de promoción de la innovación, además de la facilitación para las pymes, hay que tener en cuenta también la especificidad de la innovación en el comercio, que trata esencialmente sobre la innovación de sistemas, de métodos, más que de productos. Por último, la protección de la propiedad intelectual tanto a nivel UE como a nivel mundial es una exigencia fundamental para estimular las inversiones en investigación y desarrollo.

Una recuperación sostenible del crecimiento y del empleo en Europa debe también promover las condiciones para que en el plano económico y tecnológico, la industria pueda disponer de una sólida capacidad tecnológica avanzada y competitiva.

- Ampliar y reforzar el mercado interior.

Europa, con sus 450 millones de consumidores, dispone del mayor mercado del mundo, pero el índice de crecimiento de su demanda interna es totalmente insatisfactorio. La economía europea no puede seguir confiando su escaso crecimiento a la demanda externa sino que debe valorizar plenamente la demanda interna mediante las capacidades inexploradas que le ofrece su mercado interior, implementando todas las reformas necesarias: la plena liberalización de los servicios de red (correos, energía, telecomunicaciones, transporte), liberalización de los servicios financieros, libre prestación de la oferta transfronteriza de servicios y libertad de establecimiento (directiva servicios). Sobre este último punto, señalemos la necesidad de tener en cuenta el respeto a las realidades socioeconómicas y ambientales locales, regionales y nacionales. Sin embargo, una economía de servicios como la europea (70% del PIB y del empleo) no puede no

ser competitiva puesto que su desarrollo es condición previa a la competitividad global de la Unión.

La demanda interna debe sostenerse también mediante una cuidada política dirigida hacia la recuperación del consumo.

- Un tema particularmente sensible para el comercio es el respeto a las reglas de la competencia en cuestión de pago electrónico, y las recientes iniciativas de la Comisión sobre la investigación del retail banking para verificar el correcto funcionamiento del mercado parecen adecuadas para garantizar la necesaria transparencia.

Otras medidas necesarias para el correcto funcionamiento del mercado interno tienen que ver con la eficiente implementación a nivel nacional de la legislación comunitaria, y con la política dirigida a crear una moderna red de infraestructuras para facilitar el comercio, y la movilidad representa otro elemento fundamental para la competitividad del mercado interno.

- Reformar el mercado laboral para adaptarlo al reto de la competitividad y a la exigencia de sostenibilidad del mercado europeo es otra de las políticas sensibles de la Agenda de Lisboa.

En este ámbito, se hacen necesarias una mayor flexibilidad del mercado laboral, una redefinición de la Agenda social con las necesarias reformas en cuanto a modernización de los sistemas de protección social y de los regímenes de pensiones y sanitarios; una mayor integración, sobre todo de los ancianos, en el mercado laboral, una reducción del coste del trabajo no salarial y sobre todo una mejora de la capacidad cognoscitiva y las competencias de la mano de obra para hacer frente al reto global del mercado mediante la formación a lo largo de toda la vida laboral.

- En el frente de la demanda internacional está la necesidad de llevar a cabo en la OMC la negociación de DOHA para un mercado mundial más abierto y competitivo en un contexto de reglas compartidas y respetadas que, a las empresas que actúan en el comercio internacional, les garanticen la certeza jurídica en los intercambios y las inversiones.

Antes de concluir esta reflexión sobre la nueva agenda de Europa quisiera apuntar dos aspectos que considero extremadamente importantes.

El primero hace referencia a la reforma del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Su modificación, puesta en marcha recientemente tras las decisiones del consejo europeo de marzo, me parece no sólo necesaria sino indispensable. Sin echar abajo los principales parámetros fijados en Maastricht (déficit al 3% del PIB, deuda pública al 60% del PIB), ha habido un considerable esfuerzo para flexibilizar el pacto en su interpretación y hacerlo más sensible a las diferentes economías nacionales. Es necesario llevar también a la práctica concreta, aunque con la necesaria cautela, la segunda parte del pacto: el crecimiento, que hasta ahora se había dejado en segundo plano en favor de la estabilidad, con resultados desde luego poco halagüeños en términos de desarrollo económico, sobre todo en las principales economías de la zona euro.

El segundo concierne a las previsiones financieras 2007/2013 para la financiación de la Unión.

El problema no es únicamente de porcentajes: ¿es adecuado el 1% del PIB de la Unión como volumen global de recursos propuesto por 6 estados miembros o es más adecuado el 1,24% previsto por la Comisión o el 1,9% que quiere el Parlamento Europeo?

El problema es político. Lo que debe discutirse y aprobarse es la orientación de los recursos que deben destinarse al futuro, es decir al crecimiento, al empleo, a la investigación, a la innovación, a la

formación y a las redes europeas; a todo aquello que hace que el proceso de Lisboa sea creíble y que Europa sea un lugar atractivo para invertir y trabajar. Y como consecuencia está la necesidad de mantener en las previsiones financieras recursos suficientes para la cohesión económica y social, política fundamental para cimentar la Unión y ofrecer a los nuevos países miembros posibilidades reales para acelerar la recuperación del retraso en sus economías.

¿Qué papel debe tener el comercio en este contexto?

Un papel claramente fundamental en el crecimiento socioeconómico de la Unión y en el desarrollo de las políticas previstas en la Agenda de Lisboa. No es necesaria una política específica para el comercio a nivel UE puesto que hay múltiples políticas que atañen al sistema de empresas comerciales, ya sean minoristas o mayoristas. Por lo demás, los números hablan por sí solos: 5,3 millones de empresas, 26 millones de empleados, el 13% del PIB de la UE son testimonio de la importancia de esta actividad económica, creadora de puestos de trabajo y de riqueza, propicia el desarrollo del mercado interno e internacional, a la exigencia de los consumidores y al aprovisionamiento del sistema de empresa pública y privada. La eficiencia del comercio es una de las condiciones para que la economía europea sea más competitiva globalmente.

El comercio debe ser consultado en todas las políticas comunitarias que lo atañan y, sobre todo, es cada vez más necesario reforzar las estructuras administrativas propuestas al comercio en el ámbito de la Comisión europea.

Precisamente por la polifuncionalidad del comercio, el crecimiento de la economía es fundamental, tanto por el consumo como por la inversión. La especificidad del comercio caracterizado por un fuertísimo componente de micro, pequeñas y medianas empresas exige el pleno respeto de las reglas de la competencia para tener iguales oportunidades de acceso al mercado. Además, las políticas comunitarias deben prever la participación de las pymes en los programas comunitarios, sobre todo en cuestión de acceso al crédito y a los programas para la innovación con el fin de permitir el desarrollo de tecnologías de la información para las actividades online y para facilitar la creación de sistemas de red tanto para aprovisionamiento y logística como para la integración vertical entre sectores productivos.

Quisiera concluir estas reflexiones partiendo del título del seminario: *el futuro empieza aquí*. Lo relaciono con la nueva Europa que se está desarrollando, aunque con algunas dificultades como nos acaba de mostrar la reciente cumbre europea. Pero se trata del futuro si queremos enfrentarnos al reto de la competitividad y la recuperación de la economía. Hacia atrás no se va, nos lo enseña la historia, nos lo demuestra todo lo bueno que Europa ha construido hasta ahora y nos lo impone el respeto y el compromiso que tenemos hacia las nuevas generaciones a las cuales, estoy seguro, con el esfuerzo de todos, tanto empresarial como político, sabremos ofrecer mejores condiciones de vida y de trabajo en la nueva Europa.

Gracias.